

## PLAN DE TRABAJO PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2028

**Circunscripción territorial: SAN RAFAEL DE HEREDIA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Con una profunda pasión y compromiso por el desarrollo y el bienestar de nuestra comunidad, deseo llevar adelante un proyecto que promueva el crecimiento sostenible, la participación ciudadana y la mejora de la calidad de vida para todos los habitantes de San Rafael.

### **2. OBJETIVO GENERAL:**

- Implementar estrategias integrales y realistas, en las que se abordarán los desafíos actuales y futuros que enfrentamos como municipio, siempre teniendo en cuenta las opiniones y necesidades de nuestros vecinos.

### **3. VISIÓN GENERAL DEL CANTÓN DE SAN RAFAEL**

San Rafael se ha visto afectado por el crecimiento poblacional, problemática que no dista de la realidad a nivel país; el desarrollo urbano y comercial, la afectación vial y la prestación de servicios.

Es de conocimiento el mal estado en varias vías cantonales, que no solamente afecta a las y los rafaeleños en su vida diaria, si no también a la parte de turismo en zonas de nuestras atractivas montañas en las que se reciben montañistas, ciclistas con mayor afluencia durante los fines de semana.

Asimismo, en pro de la economía del cantón requerimos trabajar en propuestas de turismo sostenible y apoyar el emprendimiento local. Es urgente establecer espacios para capacitación de los pequeños y medianos emprendedores del cantón y proveerles de herramientas así como de espacios de promoción en San Rafael.

Nuestro cantón posee abundancia en recursos naturales, pero ello no quiere decir que no requiera de acciones específicas para su preservación para las futuras generaciones. Aún se requiere trabajo para combatir la tala ilegal, deforestación y contaminación.

Es claro que, al igual que pasa en otros países, el envejecimiento poblacional es algo que todos debemos atender, al respecto, nuestro cantón no debe quedarse atrás. Requerimos propuestas para hacer de San Rafael un cantón con condiciones para un envejecimiento saludable, accesible en sus vías, aceras, edificios y espacios de recreación.

La violencia y venta ilegal de drogas es algo que ha tendido a un alza reciente en el cantón, tal y como se ha visto en noticias a nivel nacional. Requerimos con urgencia fortalecer relaciones con instituciones como Guías y Scouts, IMAS, IAFA, PANI, proyectos y ONGs en pro de la juventud del cantón. Para desarrollar políticas y programas que permitan espacios sanos de esparcimiento para jóvenes y darles herramientas para mantenerse en el estudio académico y aprendiendo oficios que les brinden ingresos y así influir en alejarles de actividades ilícitas.

#### **4. LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO**

Sobre el impulso al turismo y la ecología:

- Impulsaremos el apoyo de las universidades públicas para la promoción del ecoturismo en el cantón. Con el fin de atraer turistas en equilibrio con la protección de nuestros recursos naturales, mediante la realización de actividades amigables con el medio ambiente como la siembra de árboles nativos.
- Promoción del turismo relacionado con las zonas turísticas del cantón, ciclismo, hiking, trekking o senderismo.
- Crear la agencia municipal de ecoturismo con el apoyo de universidades para promover turismo ecológico.
- Reforestación en el cantón. Programa siembra vida: Para promover la participación de la población en la reforestación con especies locales, en coordinación con organizaciones que promueven la protección del medio ambiente y las universidades estatales.
- Coordinaremos un programa de protección del agua.

Sobre el apoyo al emprendimiento y economía cantonal:

- Habilitaremos espacios, para la crear un hub comunitario. Un Hub son espacios para el fomento del emprendimiento, el teletrabajo y la reactivación económica. Se trata

de salas para realizar trabajo colaborativo, con el propósito de ser utilizadas para brindar capacitaciones, asesorías y reuniones de negocios. También el Hub ofrece oficinas privadas para teletrabajar con todas las condiciones requeridas.

- Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo cantonal.
- Creación del Centro de Formación y Capacitación para el Desarrollo Económico para brindar acompañamiento a las micro y pequeñas empresas en temáticas como mercadeo, tecnología, finanzas, legislación comercial, entre otros.
- Coordinación para la cooperación con el Instituto Nacional de Aprendizaje y las Universidades Estatales para que sus estudiantes realicen trabajos de campo, prácticas profesionales o trabajos comunitarios en el cantón, brindando capacitación, acompañamiento y asesoramiento a los emprendedores del cantón.

Sobre la seguridad en el cantón:

- Reforzamiento de la Policía Municipal y combate a las olas de violencia y drogadicción.
- Fortalecer relaciones con instituciones como Guías y Scouts, IMAS, IAFA, PANI, proyectos y ONGs para desarrollar políticas y programas que permitan espacios sanos de esparcimiento para jóvenes y darles herramientas para mantenerse en el estudio académico y aprendiendo oficios que les brinden opciones de ingresos.

Sobre infraestructura:

- Fortalecimiento de la red vial y de espacios inclusivos para personas con algún tipo de discapacidad.
- Mantenimiento constante de las vías, tanto en su asfaltado como en la demarcación, la cual falta en muchos sectores actualmente.

Sobre calidad de vida en el cantón:

- Fomento de estilos de vida saludable y un envejecimiento digno y activo.
- Programas de prevención de enfermedades en alianza de campañas junto con los centros educativos y de salud del cantón.
- Realizar un análisis para atender las situaciones de viviendas y familias en estado de vulnerabilidad.
- Programas para la atención de la población en condición de calle y abandono.
- Promover el intercambio intergeneracional mediante el fomento de actividades ciudadanas como eventos culturales, deportivos, talleres, entre otros.
- Promover la inserción laboral de personas con discapacidad mediante la creación de incentivos municipales.

- Celebrar el día de la Familia, con la participación de las Asociaciones de Desarrollo, organizaciones religiosas, comités deportivos entre otros.
- Crear la oficina municipal de la Familia, para atender y coordinar con las distintas instituciones acciones en favor de la protección de los derechos de los niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y mujeres. Para prevenir y denunciar la violencia contra estas poblaciones.

## **5. CONCLUSIONES**

En definitiva, para lograr una visión de progreso y bienestar en el cantón de San Rafael, es necesario abordar las problemáticas mencionadas y trabajar de manera conjunta para superar los retos que se presentan. Con una gestión comprometida, participación ciudadana y políticas integrales, podemos convertir a San Rafael en un lugar próspero, inclusivo y sostenible para todas sus comunidades.